### MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

### PROCESO CAS Nº 16-2016-CAS-MIMP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN BACHILLER EN ECONOMÍA

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Contar con un/a Bachiller en Economía para el seguimiento y apoyo técnico en el análisis de la inversión que el Estado realiza en infancia y adolescencia cada año, en el marco del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021 (Ley N° 27666 y Ley N° 30362).

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes - DGNNA.

# 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

#### 4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por C. Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia no menor de 1 año en el sector público Experiencia en área de planificación y presupuesto
Competencia	Trabajo en equipo Proactivo Capacidad analítica
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Economía
Cursos y/o estudios de especialización	Estudio del idioma inglés (nivel intermedio)
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.
Otros	Disponibilidad para viajar a provincia (declaración jurada)

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Coordinar el Grupo de Trabajo de Seguimiento al Gasto Público en Niñas, Niños y Adolescentes (GPNNA).
- Elaborar informes de seguimiento (trimestral/semestral) del gasto público dirigido a la implementación del Plan Nacional de Acción por la infancia y la Adolescencia.
- c. Coordinar la implementación de la Ley N° 30362 en lo referido al gasto público en infancia y adolescencia.
- Actualizar información del gasto público en infancia y adolescencia en el módulo de presupuesto del Sistema de Monitoreo y d. Evaluación SIMONE.
- e. Actualizar la sección de inversión en la infancia y adolescencia de la página web del PNAIA 2021.
- f. Análisis de la base de datos de la inversión en infancia y adolescencia del software STATA.
- g. Apoyo técnico en lo relacionado al Programa Presupuestal de la DPNNA.
- h. Otras funciones que asigne la DPNNA.





# IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Políticas sobre Niñas, Niños y Adolescentes - DGNNA.		
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato.  Término: 30 de setiembre de 2016  S/ 4,000.00 (CUATRO MIL y 00/100 SOLES).  Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.		
Remuneración mensual			

# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 5 al 11 de abril de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima ( Mesa de Partes)	7, 8 y 11 de abril de 2016 Hora: de 8:00 a.m a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	12 de abril de 2016	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	12 de abril de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	13 de abril de 2016	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	13 de abril de 2016	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos





## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20 puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

### VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 16-2016 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 16-2016-CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.





## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

## 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

#### IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

## X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General Nº 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

**COMITÉ EVALUADOR CAS** 







				DECLA	RACION JU	RADA			яg	
Identificado	Apellido Pate (a)	erno con	DNI	Apellido N Nº	/laterno			Nombres con declaro ba	domicilio ijo juramento;	e
No estar ins	crito en el Reç	gistro de De	udores Alim	entarios Moro	sos REDAM	1.				
Formulo la	presente Dec 02-2007-JUS.	laración Ju	rada en hor	nor a la verda	ad, de confo	ormidad con lo	dispuesto	en la <b>Ley 2</b>	<b>8970</b> y en el D	ecret)
Supremo oo	72-2007-000.									
					Lima,	de		de		
						***************	Firma	*******		
							i iiii d			



×
9
*

que se suscribe,	NTO que la siguiente inforr	mación se sujeta a la v	, identific erdad:	ado con	DNI
Nombres y Apellidos					
Domicilio actual					
Correo Electrónico (Obligatorio)					
Fecha de Nacimiento					
Estado Civil					
				1	
mulo la presente Declaración Jurada e	Teléfono en honor a la verdad, de c	conformidad con lo dis	Fax spuesto en la Lo	ey Nº 274	44 Ley
rmulo la presente Declaración Jurada e ocedimiento Administrativo General.	en honor a la verdad, de d	ı,dede	puesto en la Lo	autodoricate)	44 Ley

					DECLAR	ACION JURADA			
Ide	Apellio ntificado	lo Paterno (a)	con	Apellid DNI	lo Materno Nº	Nombres pajo juramento:	con	domicilio	en
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.	No percibir No haberme Que la doc original, la r No tener pro Gozar de sa Carecer de Carecer de Carecer de	pensión a e acogido umentació nisma que oceso Adn alud Optim Antecedel Antecedel	cargo del E a los benef on que sust e obra en m ninistrativo na. ntes Judicia ntes Policia ntes Penale	Estado.  icios de ince denta mis es i poder. pendiente c ales. ales.	entivos extrac studios y/o e con el Estado	idad (salvo por Función Dod ordinarios por renuncia volur xperiencia laboral presentad	ntaria.	aluador, es copia	fiel del
	mulo la prese cedimiento Ad				nor a la verd	lad, de conformidad con lo	dispuesto en la	a Ley № 27444 L	₋ey del
						Lima,de	de.	**********	
							Firma	¥0.	

## **DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
Lima,dedede

Firma

Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

# **EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

Lima,dedede.	

Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio:

Grado	Par	entesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral		
1er	Padres/hijos			
2do	Abuelos/nietos	Hermanos		
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos		
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos		
		Parentesco por afinidad		
1er	Suegros, yerno, nuera			
	Abuelos del cónyuge	Cuñados		

